

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Pesetas	
Trimestre: capital. . . . .	4'00
Año: en la idem. . . . .	15'00
Trimestre: fuera de la capital. . . . .	4'50
Año: fuera de la idem. . . . .	16'00
Número suelto, 5 céntimos.	

  

Precios de anuncios	
1.ª plana 50 céntimos línea	
2.ª idem. 25	
3.ª idem. 10	
4.ª idem. 5	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 2.232



LA SEÑORA

### D.ª Carlota Laso y Gutiérrez

VIUDA DE VEGA

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos don Pedro, don Eugenio (ausentes) y doña María, hijos políticos don Marcelino San Miguel, doña Felisa Verástegui y doña Erena San Miguel, nietos, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes y amigos,

suplican se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 11, segundo, hasta el sitio de costumbre, y á los funerales que se celebrarán el jueves próximo, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

Santander 8 de abril de 1899.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en los sitios de costumbre.



PRIMER ANIVERSARIO

### Don Elías Sáenz de Miera Calderón

que falleció en Santander el día 5 de abril de 1898

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 10 en la iglesia de Santa Lucía, de esta ciudad, y en la parroquial de la villa de Selaya, así mismo que el oficio de fin de año en la de Corvera (Valle de Toranzo),

serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su padre don Guillermo Sáenz de Miera, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Abril 8 de 1899.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Santander tiene concedidos CUARENTA días de indulgencia á todos sus desconsolados por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de don Elías Sáenz de Miera Calderón.

### CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

EN LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

### COMPANIA MONTAÑESA DE NAVEGACION

Se convoca á Junta general de accionistas para el lunes 10 del corriente, á las tres de la tarde, en el local del Banco de Santander, para someter á su aprobación los estatutos de la misma y dar cuenta de las gestiones practicadas por el Consejo.

El secretario, Ricardo Martínez Lobrigo.

### BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

### PASTORAL

DEL REV. SEÑOR

### OBISPO DE TORTOSA

(CONCLUSIÓN)

Habéis probado la cobardía y vergüenza de confesar á Jesucristo, y entonces sabed que El también se avergonzará de confesaros delante de su Padre Si por lo contrario os mostráis católicos verdaderos, es decir, católicos que acatan las enseñanzas de la Iglesia de Jesucristo, que oyen y siguen con docilidad la voz del Pontífice Soberano y á sus Pastores legítimos, que condenan lo que la Iglesia condena, que cumplen los preceptos de ella, que no se descomulgan, que apartan de sí esas presas descomulgadas, que viven cristianamente para morir santamente, entonces habéis cumplido como buenos soldados de Cristo, como españoles de pura raza y verdaderos hijos de Dios. Señalada tenéis la norma que debéis seguir, y el criterio que os ha de guiar en tales elecciones. No necesitáis preguntar al Obispo lo que vosotros mismos podéis fácilmente resolver. No creáis á los que os digan que la política nada tiene que ver con la Religión. Tiene, sí, y mucho que ver. Si la política se inspira en el criterio de la Religión, será política cristiana, y por ende sostendrá los derechos de la Iglesia, reprimirá los abusos de la prensa, castigará la blasfemia, y prestará firme apoyo á la autoridad eclesiástica para corregir los vicios

que corrompen las buenas costumbres. Mas si desatiende las enseñanzas de la Iglesia, y lo que es aún peor, si ataca en sus procedimientos á la Religión, será impía y enemiga de Dios, y por lo mismo enemiga de la patria, que jamás alcanzará legítimo destino y la tan deseada regeneración sin el elemento divino de la fé.

Y queremos consignar con toda sinceridad que no es nuestro ánimo ofender á ninguna autoridad, ni herir susceptibilidad alguna personal, ni faltar al respeto ni á los miramientos que todos debemos. Amamos las personas como encarga San Agustín, pero condenamos con toda nuestra alma los errores que desde el pasado siglo han penetrado en esta tierra clásica del Catolicismo; y es muy de sentir que algunos, mal avenidos con los principios del Evangelio, muestran tan mezquillo empeño en sostenerlos, y esto á un después de los múltiples desastres que han acarreado á nuestra patria. Al siniestro resplandor de tantas catástrofes sufridas en lo que va de siglo, parece increíble que no hayan abierto sus ojos para ver el origen y la causa primordial de tantos males como pesan sobre la nación española. Dios ha hecho sanables las naciones, pero si los que gobiernan no escuchan la palabra del Señor, la regeneración no vendrá, antes es muy de temer que Dios las entregue, como amenazó entregar á Babilonia al poder del Eriú, es decir, á las asperezas punzadoras de todas las con ciencias y de todos los errores.

Después de nuestra leal protesta, nadie pueda quejarse de lo que decimos. Por razón de nuestro ministerio hemos de hablar la verdad y decir á nuestros desconsolados lo que les importa obrar para salvar sus almas. Si alguien se sintiera herido, será porque no está de lleno en el seno de la Iglesia; será porque no se aviene bien con sus enseñanzas; será porque se empeña en conciliar lo que no puede conciliarse; será, en fin, culpa suya y no nuestra. Lo decimos muy alto para que nos oigan todos. No nos ciertamente los católicos los que han de ir al campo liberal á sostener unos principios que la Religión condena, ni á elevar sus sectarios á las esferas del poder para que desde allí opriman asustadamente á la Iglesia, den libertad para que genios dominados por la impiedad ataquen impunemente los dogmas sacrosantos revelados por Dios, y desconden con la prensa impía que hace burlesco de los misterios de Dios, que propaga el error, que corrompe las costumbres, ensalza representaciones impúdicas y acracia lo que es sensualismo feo y rebajamiento de la dignidad del hombre redimido por Jesucristo.

Si necesitan á los católicos, vengan ellos á buscarlos; pero antes han de despojarse de todo aquello que hiera el sentimiento religioso; han de condenar lo que la Iglesia ha condenado; han de someterse sinceramente á la autoridad del Soberano Pontífice y de sus Prelados; en suma: han de quedar lo que hasta aquí han adorado. Sólo con estas condiciones podrán contar con el apoyo de los verdaderos católicos.

Y viniendo ahora al terreno práctico, diremos lo que deben hacer los católicos en toda elección que se presenten candidatos partidarios del liberalismo.

1.º No pueden, en conciencia, votar al que profesa los principios del liberalismo, si no hace renuncia explícita de los mismos.

2.º En el concurso de dos candidatos, uno católico liberal y otro católico no liberal, deben, en conciencia, votar al católico no liberal, aunque también sea derrotado.

3.º Es conveniente que los católicos no liberales voten siempre competidos á un católico bien probado por su fé y virtud para mantener la unión

é impedir que voten al católico liberal. 4.º En el concurso de dos candidatos liberales, de los cuales uno hace alarde de impiedad mientras el otro hace profesión de fé católica y promete sostenerla en el Congreso y negar su voto á las leyes contrarias á las de la Iglesia, pueden y conviene que voten á éste para impedir que sea elegido el otro.

5.º En el concurso de dos candidatos simplemente católicos, voten todos los católicos al que por su fé, decisión y amor á la Iglesia, se haya hecho más acreedor. Si ambos, por sus cualidades ofrecen las mismas garantías, decida la suerte y todos compactos den sus votos al mismo.

6.º La simple promesa de defender en el Parlamento los principios católicos y los derechos de la Iglesia, no es título suficiente para que los católicos voten al candidato liberal, es menester que á ello se obligue por una acta firmada.

Ajustándose, A. H., á estas sencillas reglas, obraréis con rectitud, cumpliréis vuestros deberes como católicos y españoles, ayudaréis á la regeneración verdadera de nuestra amada patria, y daréis días de consuelo á la Iglesia, que nada desea tanto como el triunfo de la verdad y la prosperidad de nuestra católica nación. Estos son también nuestros deseos, y en prueba del amor que á todos os profesamos, os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Dada en nuestro Palacio episcopal de Tortosa á 23 de marzo de 1899.

PEDRO, Obispo de Tortosa.

### Album poético

LA PERDIZ

Cesa un instante siquiera, cesa, avecilla, en el canto y no atraigas á los tuyos con tu pífido reclamo: el mismo dueño á quien sirves te arrancó del nido amado, te robó la libertad, te destruyó de los campos; y por complacerte ahora, de tanta crueldad en pago, á tu esposa y á tus hijos tú misma tiendes el lazo. La voz del amor empleas, brindas con dulces halagos, cuando la tierra y el cielo á amar están convidando; pero, entre tanto, escondida la muerte acecha á tu lado, pronta á salpicar con sangre las bellas flores del prado... ¡Ay! deja al hombre cruel valerse de esos engaños; llamar con voz alevosa y vender á sus hermanos.

FRANCISCO M. DE LA ROSA.

### DE POLITICA

(POR TELÉGRAFO)

Carlistas é integristas

Madrid 7—9'40 m.

La coalición entre carlistas é integristas hecha en Guipúzcoa ha tenido resonancia en Cataluña y en otras partes donde los dos partidos se proponen aliarse para luchar en las próximas elecciones. Brevemente celebrarán una conferencia los señores Cerralbo y Nocedal.

Modificación

En algunos círculos políticos se decía ayer que era muy probable que en la reunión magna que celebrará el partido liberal, se modificará la candidatura para diputados á Cortes por la circunscripción de Madrid.

Más del asunto integro-carlista

Madrid 7—3'40 t.

Amigos íntimos del señor Nocedal dicen que este no pondrá nunca dificultades para la coalición entre carlistas é integristas.

Lo sucedido en Guipúzcoa ha tenido eco en Cataluña, principalmente en Barcelona y otras poblaciones, habiendo recibido numerosas cartas y telegramas de correccioneros preguntando si como en Guipúzcoa se llevará á cabo la unión con los carlistas.

El señor Nocedal contestará hoy mismo en sentido afirmativo, pero señalando por condición que el número de candidatos carlistas será igual al de los integristas.

El señor Silvela ha confirmado que la unión de los carlistas é integristas es un hecho en todas las regiones de España.

RODRIGO.

### CÁMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia del señor Fernández Baladrón celebró ayer sesión la Junta general de la Cámara de Comercio.

Asistieron los señores Odrizola, Salazar, Colomer, Colonges, San Miguel y Ortiz. El secretario leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se da cuenta de varias comunicaciones de poca importancia y relacionadas con asuntos ya conocidos.

Un comerciante de jamones de Carballino ofrece sus productos.

El Museo Comercial de Filadelfia ofrece á la Cámara su representación.

El señor Fernández Baladrón dice que no quiere nada con los yanquis.

Varias Cámaras han en cuenta de las personas que han de ser los dos vocales que han de nombrar las Cámaras para formar parte de la Junta de Explotación del ministerio de Estado para estudiar nuevos mercados.

Entre los propuestos figuran don Basilio Parafío, el marqués de Reinos, don Manuel de Izaguirre, el señor Ruiz de Velasco y otros.

El señor Fernández Baladrón propone que la Cámara de Santander designe á don Manuel Izaguirre y á don Basilio Parafío.

Se acuerda así. La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio envía ejemplares de su última circular, que se refiere á las próximas elecciones. La Comisión ejecutiva es de parecer que no deben las Cámaras acudir á las elecciones porque no hace caso de ofrecimientos y promesas de sinceridad, irrealizables mientras á las necesidades del país se antepongan las conveniencias de los amigos; hoy como ayer, continúan en los encasillados, se establecen pactos y se determina la lucha por un movimiento bancario en el que las letras, cheques y transferencias delatan algo que por pudor debiera ocultarse, pero que como vergonzoso escarnio á la moralidad se anuncia y publica; que hoy como ayer, la política va íntimamente unida á un repugnante caciquismo, que ha logrado el triste privilegio de matar iniciativas y entusiasmo y el de privar á la obra nacional, del concurso de hombres prestigiosos y honrados, que miran con verdadero desprecio el uso que se hace del poder y trascendental de nuestros derechos.

El señor Salazar dice que tiene entendido que se van á imponer cuarentenas á los vapores que lleguen á este puerto, y que se está haciendo en la Dirección de Sanidad un nuevo reglamento sobre cuarentenas.

Suplica que se dirija á dicha Dirección una exposición en la que se manifiesten las reformas que deben implantarse.

Se acuerda así. También se acuerda pedir al Gobierno que se supriman los derechos de reconocimiento que pagan los tocinos y mantecas que llegan por mar del extranjero.

El señor Fernández Baladrón propone que se proteste contra la imposición de una nueva patente que se hace pagar á los carromatos que conducen mercancías de un pueblo á otro. La patente importa de 300 á 500 pesetas, según la clase.

Censura el impuesto y para hacer ver lo anómalo y enorme del mismo, cita el caso de que un tranvía de Santander se ha concertado con el Estado en 200 pesetas al año por el impuesto sobre viajeros que es por el concepto que se impone la patente á los carromatos.

Se acuerda protestar en defensa de los carreteros.

También se acuerda reclamar en contra del nuevo impuesto sobre el agua y el gas de las casas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### Los yanquis y sus colonias

(POR TELÉGRAFO)

De Filipinas

Madrid 7—5'30 t.

Anuncian de Manila que el núcleo de las fuerzas tagalas se halla frente á la línea de la brigada del general Mac Arthur, cerca de Calontin.

Se ha visto también que otra división de tagalos que ha debido recibir refuerzos, se encuentra en el valle de San Mateo, frente á la brigada de las fuerzas americanas que manda el general Egheam.

Los tagalos atacaron á la tripulación del crucero *Baltimore*, que salió á hacer un reconocimiento.

Los americanos tuvieron dos heridos. Por dicha causa los barcos yanquis bombardearon á Siburen.

Filipinos y americanos

Un despacho de Nueva York dice que, según noticias de Manila, el famoso Paposio, jefe de bandidos en la isla de Negros, atacó al pueblo de Jimanagua, el 27 de marzo, matando al juez, á un jefe militar y apresando á 10 funcionarios indígenas. Al mismo tiempo publicó una proclama excitando á los naturales de la isla á sublevarse contra los americanos.

El coronel Smith, gobernador americano de dichas islas, mandó cuatro compañías para castigar á los rebeldes.

El cabecilla hizo frente con los elementos que contaba, rechazando el ataque de los yanquis, á quienes causó bajas é incendió el pueblo de Paradoje.

Paposio se batió en retirada.

RODRIGO.

### Cartas de Roma

Es notorio, por lo mucho que han hablado los diarios, el por qué el Gobierno italiano se ha opuesto tenazmente á la participación de la Santa Sede en la conferencia por la paz. El temor de que se suscitara en términos formales la cuestión romana se habrá quitado de en medio, aun que no hubiese habido otros y más graves motivos—por la misma limitación del programa señalado para la conferencia; mas la simple intervención de la Santa Sede en una asamblea de representantes de varios Estados por motivos de orden político é internacional hacia ver claramente el puesto que en el concepto de la diplomacia moderna ocupa la Roma Papal: ella por sí sola podía encaminar los entendimientos á considerar si dos personas, que son ambas sujetos de derechos internacionales y que tienen iguales relaciones con los demás pueblos de Europa, pueden convivir en una misma ciudad, en condición de lucha indefinida.

No basta decir que el Papa fué siempre considerado, aun después del setenta, como soberano por los demás Estados: esto no basta porque podría parecer como un resto de lo pasado y responder solamente á la necesidad de relaciones religiosas, mientras que la presencia de delegados de la Santa Sede en la conferencia por la paz, más bien que cerrar un período de influencia social del Papado, parecería dar principio á otro.

Y veréis cómo, cabalmente bajo este aspecto, la cuestión romana volverá á presentarse al mundo civil: el poder temporal de otros tiempos, en las formas históricas que había tomado, respondía á la autoridad de la Santa Sede sobre los pueblos grande antiguamente, y que luego se fué disminuyendo desde principios de la edad media.

No es, por lo tanto, de extrañar que la Iglesia no haya sentido en los primeros momentos la privación de este poder; pero quedan las causas, que condujeron ya una vez al poder de la Iglesia Romana, á saber: la influencia de ésta sobre las relaciones y manifestaciones civiles de los pueblos; y obrando de nuevo estas causas, volverán poco á poco los efectos próximos y los remotos. No os parezca inútil esta digresión mía. El concepto de la cuestión romana sea entendida en Roma por la parte mera interesa en sumo grado á los católicos de Italia y de fuera.

Se ha dicho con harta frecuencia que aquellos mismos que hablaban en nombre de la Santa Sede, no siempre mostraron tener un concepto estable é igual del lado positivo de las reivindicaciones pontificias. Esta observación es inexacta: no era que faltase un concepto claro; lo que faltaba eran nuevos datos de hecho sobre los que medir y basar estas reivindicaciones; fué, al contrario, una prudencia admirable la que, exponiendo la cuestión romana con frases genéricas de libertad y de independencia de la Santa Sede, parecía separarlas de cualquier forma de restablecimiento del pasado, para no atribuirles sino á la eterna é inmutable misión de la Iglesia sobre la civilización y en medio de los pueblos cristianos.

Pero estos datos de hecho se van de nuevo presentando hoy día. Consisten principalmente en la necesidad, cada vez más manifiesta, de una influencia más directa de la Religión sobre el progreso, y una más clara conciencia de los deberes de los católicos, y por consiguiente un rápido acrecentamiento de su poder social en los diversos países.

Este conjunto de hechos, que llámase *catolicismo social*, aumentará asombrosamente las relaciones de Roma Católica con el mundo civil: todas las fuerzas sanamente conservadoras que buscan la paz y la prosperidad social en un progreso regular y prudente, sienten siempre más urgente la necesidad de apoyarse en la Iglesia, y nosotros los italianos nos veremos obligados á buscar un porvenir algo mejor, de los católicos y de su intervención en la vida pública, intervención que no podrá obtenerse de otro modo que recogiendo viva la cuestión romana.

La Santa Sede sabe todo esto y espera; las impaciencias y los desmanes son de parte de aquellos que sienten la necesidad de defenderse contra un porvenir desfavorable. A esta misión nueva (digo nueva con respecto á las condiciones exteriores y visibles de estos últimos tiempos) es necesario que se vaya preparando la parte *mera* en Roma. Nadie ni aquí ni en otra parte me tachará de audaz si digo que esta no está aún muy preparada.

Dejemos aparte el número no pequeño ni despreciable de aquellos que, á resultados de una vista unilateral y pequeña de la misión de la Iglesia en la civilización, se habían acomodado al estado actual, y á menudo reprendían y reprenden á los católicos *intransigentes* por la continuación de una discordia que se debiera terminar, dicen, renunciando y llevando más alto el deseo: contra estos es más eficaz que cualquier razonamiento el hecho y la autoridad de la Iglesia.

De los otros, que, si bien admiten una cuestión teórica, obraban y obran como si esta no existiera, es mayor el número y la influencia; y acaso, acaso se puede decir que no hay nadie que se proponga la cesación de la desunión entre la Iglesia y el Estado, de un modo favorable á aquellos como fin práctico asequible en un tiempo más ó menos lejano.

### Lo que dice la prensa

(POR TELÉGRAFO)

No deben hacerlo

Madrid 7—2'30 t.

Dice *El Imparcial* que los carlistas no pueden lanzarse al campo.

Este levantamiento sólo serviría para justificar una intervención extranjera.

Aprovecharse de los repatriados á fin de provocar la rebelión es convertir la lucha en una cuestión social.

Las guerras civiles, después de provocadas, no suelen terminar cuando se quiere.

La desorganización del ejército llegaría si triunfaran los carlistas, pues el ejército sufriría grandes quebrantos.

Añade que no cree sea exacta la procedencia del dinero con que cuentan los carlistas.

Estos pueden ser como políticos contrarios á las actuales instituciones, pero ante todo son españoles y no pueden ser capaces de aceptar el dinero que les entreguen los enemigos de España para provocar la lucha.

La reacción

*El Liberal* dice que los ministros decían que no temían á los carlistas y se asustan ahora del programa de éstos.

El Gobierno es un reaccionario.

En el banquete de los carlistas, de ayer, se dijeron cosas que no se hubieran permitido á los republicanos.

A pasos agigantados vamos camino de la reacción.

Que se unan

El señor Silvela aconseja á sus amigos que se unan con los partidos que militan dentro del campo de la legalidad para luchar contra la coalición entre carlistas é integristas.

Para depurar

Un diario republicano dice que en vista de lo que la opinión pública se halla ya interesada en conocer todos los escándalos de las guerras coloniales, pide se nombre un Supremo Tribunal de Honor compuesto de militares y hombres civiles, que tendrá el deber de hacer una escrupulosa investigación en el Banco de España, Crédito Lyonés y demás establecimientos bancarios, para saber las cantidades que han ingresado en los mismos á nombre de hombres civiles y militares que han ejercido cargos en Ultramar.

Haciendo comentarios

La prensa demócrata se extraña de que los ministeriales expongan la necesidad de unirse para combatir la coalición de carlistas é integristas, cuando precisamente el actual Gobierno se vanagloriaba de haber conseguido aproximar el integrismo á las actuales instituciones.

En favor de la agricultura

Otro periódico de la corte publica hoy un artículo encaminado á demostrar la necesidad de un plan general de pantanos y canales, para desarrollar la riqueza agrícola en España.

Manifiesta que ha tratado de estos asuntos con distinguidos ingenieros y que mañana comenzará á publicar una serie de artículos exponiendo su plan.

RODRIGO.

Cartas de Cuba

Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío y amigo: Después de tantas reuniones y juntas secretas como a diario celebraba la Asamblea cubana, sin que nadie pudiera traslucir el objeto de tanto misterio...

Como la noticia empezó a circular en suplemento precisamente a la hora en que se salía de los teatros, enseguida se formaron corrillos y grupos por todas partes, comentando el incesante acuerdo, tanto que la nueva policía se vio precisada a tener que disolver varias reuniones que, gritando abajo la Asamblea del señor Máximo Gómez!

Hubo carreras, gritos, bastonazos, y más de cuatro quinillitas criollos perdieron el palo (especie de porra) que siguiendo la costumbre americana llevan al cinto en vez de sable, corriendo por calles y paseos para medio conservar el orden.

Al día siguiente por la tarde se organizó una gran manifestación popular que fue (después de muchas fatigas y trabajos) a la «Quinta de los Molinos» para rogarle al «generalísimo» que desistiera de su anunciado viaje a la isla de Santo Domingo, continuando al frente del pueblo cubano como el único salvador de la triste situación porque estamos atravesando.

Talmente parecía la calzada de la Reina y Carlos III el camino de la Mea cubierta de fanáticos creyentes que, con banderas y estandartes, iban en peregrinación o caravana a postrarse de hinojos ante la primera figura de la insurrección, según le llamó El Comercio a Máximo Gómez, 5 el «nuevo Mahoma de Cuba, según le llama un chusco andaluz.

Si no hubiera sido por los toletazos de diestro y siniestro repartió la policía, declarada desde el primer momento a favor de la Asamblea para impedir la manifestación, hubiera resultado ésta majestuosa e imponente por el número de peregrinos, puesto que, a pesar de todo, más de cinco mil personas lograron llegar a la residencia del insigne caudillo, vitoreándolo hasta conseguir que dirigiera un manifiesto al pueblo y al ejército, prometiendo estar entre nosotros hasta que se despeje la situación.

Los Libertaldos partidarios del generalísimo gozaron aquella tarde lo indecible, tanto que una de sus principales diversiones, fué quemar ea effigie (según hacían con el general Weyler en los primeros días de Enero) al célebre Juan Gualberto Gómez, general Lacret, presidente de la Asamblea y a cuantos votaron la proposición para destituir al general Máximo Gómez.

Con tal motivo, la excitación ha ido en aumento y todavía no se han serenado los ánimos; en todas partes los comentarios y murmuraciones constituyen la nota del día.

La Asamblea sigue deliberando, aun cuando se asegura que se disolverá. Máximo Gómez continúa en su residencia recibiendo todos los días nuevas muestras de afecto por parte del pueblo. El gobierno americano declara una y mil veces que prescindirá en absoluto de todos los acuerdos de la Asamblea. La junta patriótica se disolvió, y el célebre Morgan dice en un informe presentado al congreso de Nueva York, que aun les faltan muchos años a los cubanos para poder gobernar por sí solos y sin necesidad de tutor.

Con tantos conflictos en perspectiva ¿qué sucederá? ¿cómo será la actitud definitiva de unos y de otros? Difícil es decirlo, porque las autoridades americanas parece que no quieren darle importancia al asunto, y hay muchos que suponen (no sin fundamento) si todo ello será obra de la policía de Mac Kinley para tener un pretexto (cual es la anarquía que reina entre los cubanos) para quedarse legalmente con esta preciosa Antilla.

Con tal motivo, la excitación ha ido en aumento y todavía no se han serenado los ánimos; en todas partes los comentarios y murmuraciones constituyen la nota del día.

La Asamblea sigue deliberando, aun cuando se asegura que se disolverá. Máximo Gómez continúa en su residencia recibiendo todos los días nuevas muestras de afecto por parte del pueblo. El gobierno americano declara una y mil veces que prescindirá en absoluto de todos los acuerdos de la Asamblea. La junta patriótica se disolvió, y el célebre Morgan dice en un informe presentado al congreso de Nueva York, que aun les faltan muchos años a los cubanos para poder gobernar por sí solos y sin necesidad de tutor.

Con tal motivo, la excitación ha ido en aumento y todavía no se han serenado los ánimos; en todas partes los comentarios y murmuraciones constituyen la nota del día.

La Asamblea sigue deliberando, aun cuando se asegura que se disolverá. Máximo Gómez continúa en su residencia recibiendo todos los días nuevas muestras de afecto por parte del pueblo. El gobierno americano declara una y mil veces que prescindirá en absoluto de todos los acuerdos de la Asamblea. La junta patriótica se disolvió, y el célebre Morgan dice en un informe presentado al congreso de Nueva York, que aun les faltan muchos años a los cubanos para poder gobernar por sí solos y sin necesidad de tutor.

Con tal motivo, la excitación ha ido en aumento y todavía no se han serenado los ánimos; en todas partes los comentarios y murmuraciones constituyen la nota del día.

La Asamblea sigue deliberando, aun cuando se asegura que se disolverá. Máximo Gómez continúa en su residencia recibiendo todos los días nuevas muestras de afecto por parte del pueblo. El gobierno americano declara una y mil veces que prescindirá en absoluto de todos los acuerdos de la Asamblea. La junta patriótica se disolvió, y el célebre Morgan dice en un informe presentado al congreso de Nueva York, que aun les faltan muchos años a los cubanos para poder gobernar por sí solos y sin necesidad de tutor.

Con tal motivo, la excitación ha ido en aumento y todavía no se han serenado los ánimos; en todas partes los comentarios y murmuraciones constituyen la nota del día.

La Asamblea sigue deliberando, aun cuando se asegura que se disolverá. Máximo Gómez continúa en su residencia recibiendo todos los días nuevas muestras de afecto por parte del pueblo. El gobierno americano declara una y mil veces que prescindirá en absoluto de todos los acuerdos de la Asamblea. La junta patriótica se disolvió, y el célebre Morgan dice en un informe presentado al congreso de Nueva York, que aun les faltan muchos años a los cubanos para poder gobernar por sí solos y sin necesidad de tutor.

lar, puesto que, traidor lo ha sido ya lo menos tres veces, porque fué traidor a su patria en (Santo Domingo) cuando la guerra con nuestra nación sirviendo de voluntario en el ejército español, donde alcanzó el grado de comandante, fué traidor a España peleando contra ella en la pasada guerra de los diez años en esta isla; fué traidor a los cubanos vendiéndose a Martínez Campos y por último fué traidor nuevamente a España al iniciar la guerra que nos ha hecho perder todo nuestro imperio colonial, de modo que sea traidor una vez más, no deba llamarnos la atención.

Ahora bien; la Asamblea tiene razón en lo que dice y cuenta con el apoyo de la mayoría del ejército, y Máximo Gómez también está en lo cierto al suponer que Cuba no podría nunca salir del atolladero económico en que se iba a meter con el empréstito, y que unido a los demás atolladeros en que está metido, constituirían una cadena no interrumpida de miseria y desgracias, y tiene de su parte al pueblo soberano.

Mientras tanto los sobrinos del Tío Sam, siguen impasibles con su política de expansión anunciando para el próximo mes de julio el plebiscito cuando para ver qué gobierno se nos dará, pero como para esa fecha habrá aquí muchísimos yanquis establecidos y muchos soldados y material de guerra por todas partes, no se aventurará el suponer que la votación (si se llega a hacer) sea favorable en un todo a la anexión.

Respecto a las partidas que se levantaron en la parte oriental de la isla, nada se ha vuelto a decir, pero sí llama la atención que diariamente salgan para el campo tropas americanas sin saber el punto fijo a donde se dirigen.

Lo que sea señalar. Anoche hubo reunión en el Casino Español de esta ciudad, para acordar las bases por las cuales se ha de regir en lo sucesivo aquella sociedad, como también el modo de ir a toda la isla y tratar de hacer algo (aunque tarde) para evitar que el comercio (en su inmensa mayoría de peninsulares) continúe por más tiempo siendo el blanco de las iras de cubanos y americanos, que no parece sino que abrigan la sana intención de hacernos evacuar a todos poco a poco y a fuerza de disgustos y atropellos.

A la hora de salir el correo, no he podido enterarme de los acuerdos que hayan tomado, pero en la próxima carta daré detalles. Sin otro particular por hoy, quedo muy afectísimo amigo y s. q. b. s. m., J. GUTIÉRREZ DE GANDARILLA. Habana 20 de marzo de 1899.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Pinal se celebró ayer sesión en el Ayuntamiento. Asistieron los concejales señores Horga, Cabrerro, Presmanes, Gómez, Agüeros, Fresnedo, Ruano, Sansano, Ignacio, López del Moral, Toledo, Fernández, Elzalde, Setién, Casanueva, González, Ruiz Huidobro, San Martín, Boó, Hoyo, Santiuste y Uzeudun.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada. Excusa su asistencia el señor Benet. El gobernador remite aprobados los presupuestos adicionales y el de ensanche. Dice el gobernador militar que ya no es necesario que el Ayuntamiento haga un anticipo para las obras del cuartel de María Cristina porque ya se ha consignado en los presupuestos de Guerra la cantidad necesaria y comenzarán las obras desde luego.

El Ayuntamiento de Torrelavega pide 25 mrs. de la banda municipal para las próximas ferias. Se le concede. Varios vecinos de la calle del Puente piden que se quiten las chimeneas del edificio que se construyó para pescadería. Pasa a la comisión correspondiente.

Alcaldía. El secretario da lectura del bando fijando los locales en que se han de celebrar las votaciones para la elección de diputados a Cortes. Se aprueba.

Sobre la mesa. Estaba sobre la mesa una solicitud de don Daniel Sierra pidiendo autorización para colocar un escaparate en la planta baja de la casa número 8 de la calle de Atarazanas. Se le concede el permiso.

También estaba sobre la mesa un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que se haga una transferencia para pagar los jornales por administración. El alcalde dice que hay que pagar atrasado día y medio de jornal a 108 obreros. Como no hay consignación, dice el señor Pinal que él está dispuesto a pagarlo de su bolsillo particular.

El señor Horga alaba la conducta del señor Pinal al pagar de su bolsillo particular a los obreros, conducta que seguiría cualquier otro concejal en el mismo caso. El señor Agüeros: Yo no, yo no. Añade el señor Horga que no es cierto que se debe el dinero que figuraba en las listas de jornales que él pidió que quedaran sobre la mesa, dice que al pedir que quedaran sobre la mesa ya sabía él que se habían pagado sus jornales a los obreros, pues de otro modo él no hubiera puesto obstáculo alguno para que satisficieran a los jornaleros los jornales que habían ganado.

Sobre este asunto se discute largamente interviniendo los señores Horga, Pinal, Ruiz y San Martín. Se somete a votación el dictamen y es aprobado por trece votos contra nueve. También estaban sobre la mesa las cuentas de los jornales gastados en obras por administración en la semana de 19 al 25 de marzo último. Varios concejales presentan una enmienda que es admitida.

A petición del señor Agüeros estaba sobre la mesa el sacar a subasta el derecho de fijar carteles anunciados en la vía pública. El señor Agüeros hace algunas observaciones. Pide que se dé la preferencia a unos industriales que lo solicitaron hace tiempo. Por mayoría de votos se acuerda sacar a subasta.

Comisión de Obras. Don José Pontón solicita permiso para rasgar tres huecos de puertas en la planta baja de la casa núm. 8 de la calle del Cubo. Se le autoriza. Don Felipe Fossemale solicita autorización para construir una casa, retirada de la vía pública, detrás de la calle de San Simón. Se le concede. Don José Saiz solicita permiso para colocar tres miradores en una casa de la calle de San Simón. Se le concede.

Don Jesús Blanco solicita autorización para levantar un pabellón en una casa situada en la bajada de la Caña (Sardineru). Se le autoriza. Don Severiano Gómez solicita permiso para derribar y reconstruir la casa número 13 de la calle Alta. Se le autoriza. Las obras municipales verificadas por administración durante la semana última, importan 494'50 pesetas.

Doña María Madruga solicita una sepultura a perpetuidad en Ciriego. Se la concede. Comisión de Policía. Don Feliciano Palaez solicita dos urnas cinerarias en Ciriego. Se le conceden. La comisión propone que se anuncie nuevamente el arrendamiento del kiosko de la plaza de Velarde que estuvo dedicado a estanco. El precio será de una peseta 25 céntimos diarios y se podrá dedicar a cualquier industria. Se acuerda arrendar dos enjones de la Plaza Nueva que solicitan dos industriales.

Comisión de Beneficencia. Se presenta el dictamen de la Comisión sobre la petición de que se aumenten en 15.000 las raciones para los pobres. El dictamen es favorable. Se aprueba. Se acuerda hacer algunas modificaciones en la banda municipal a propuesta del director de la misma. El boticario de Peñacastillo solicita que se le aumente la subvención que se le paga por facilitar medicinas a los vecinos pobres de aquel pueblo. La Comisión propone que se le aumente en cien pesetas.

Queda sobre la mesa a petición del señor Elizalde. Después del despacho. Terminado el despacho ordinario el presidente concedió la palabra al señor Gómez.

Este señor pregunta por el estado que se halla el despacho de una proposición que presentó pidiendo que se arregle la fachada de una escuela municipal y otra para que se arreglara la fuente de la plazuela del Cuadro. Pide que se arregle la escalera que da acceso a la escuela del Sardineru. El señor Elizalde dice que la parte Sur de la ermita de Peña-Castillo está en ruina. Pide que se arregle.

Denuncia que el día de Jueves Santo se hicieron obras en el Cementerio de Ciriego y se trasladaron cadáveres de un sitio a otro. Añade que los trasladó un contratista que es concejal y los cadáveres pertenecían a personas que habían sido de la familia de otro concejal. Pregunta si se pagaron los derechos correspondientes. El señor Horga denuncia que se mata mucho ganado clandestinamente con peligro de la salud pública. Pide que se trate de evitarlo.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Mañana domingo, a las ocho y media de la noche, se celebrará en el elegante salón de la Sociedad de San Luis Gonzaga, una escogida función dramática. No hemos de repetir hoy lo que en varias ocasiones hemos manifestado respecto a la habilidad con que los jóvenes «actores» que allí «trabajan» desempeñan sus respectivos papeles; ni tampoco nos ocuparemos de lo culto del espectáculo y de lo bien acogido que es por la escogida y numerosa concurrencia que asiste a aquel salón.

Todo esto es cosa bien sabida, y por ello renunciamos a tributar nuevos elogios a aquellos aficionados que se los merecen cumplidamente. Pero si nada hemos de decir de todo eso, no dejaremos en cambio de asegurar que la velada que hoy anunciamos promete ser de las más escogidas dadas las obras que han de representarse. Para que nuestros lectores, y especialmente para que aquellos que hayan de asistir al espectáculo, tengan conocimiento del programa le publicamos a continuación:

- 1.º Sinfonía. 2.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de los señores don Vital Aza y Ramos Carrión, titulado De tiros largos. 3.º Intermedio musical. 4.º El aplaudido sainete en un acto y en prosa, de don Eusebio Sierra, titulado Vestirse de ajeno. 5.º Una obra ejecutada al piano. 6.º El gracioso juguete en un acto y en prosa de don Vital Aza, que lleva por título El autor de un crimen.

La Junta directiva de dicha sociedad pone en conocimiento de los señores socios y de cuantas personas concurren al salón, que queda terminantemente prohibida la entrada al escenario.

Crónica provincial

DE ELECCIONES

San Vicente de la Barquera 6 de abril de 1899. Señor director de LA ATALAYA. Muy distinguido amigo: Ya tenemos lucha electoral y lucha empeñada y decidida en este distrito de Cabuérniga, que por muchos se creyó abandonado del partido conservador.

El diputado provincial don Mariano Linares dirigió a sus amigos del distrito una carta-circular concebida en los siguientes términos: «Mis distinguidos amigos: A pesar de hallarse ya tan inmediato el día de la elección de diputados a Cortes, es un hecho desconsolador, pero cierto, que no se ha resultado aún, ni acaso pensado, la presentación de una candidatura ministerial por ese distrito de Cabuérniga.

Este inexplicable retraimiento, dada la existencia de un vigoroso partido conservador en el distrito, demostrada en las elecciones del año 92 y en las luchas, que fueron otros tantos triunfos, de las elecciones a Cortes del 96, de las provinciales del mismo año y de las municipales del 97, que transformaron el organismo político del Distrito; este retraimiento, después de las rudas batallas que todos hemos librado resistiendo virilmente las provocaciones e ilegalidades ominosas de la anterior situación, este retraimiento en el momento tan crítico, en momentos tan decisivos, en ocasión tan solemne, nos conduce directamente al descrédito más notorio que pueda imaginarse.

La pasividad, el indiferentismo, la inercia, fueron siempre en los partidos políticos causas notorias de su desmoralización y de la muerte. «Tan ciegos hemos de ser que contribuyamos a nuestra propia ruina con actitud tan fatal, precisamente en el momento en que un Gobierno moralizador y vigoroso se prepara a declarar incompatibilidades, medida por la conciencia universal reclamada, y que ha de dar al traste con esa aglomeración de elementos heterogéneos hoy agrupados por el acaso en torno de una personalidad próxima a desaparecer de la vida política?»

Ovo que esto no puede hacerse sin que caiga sobre nosotros y sobre nuestro partido el descrédito más abrumador. Entiendo, pues, que nos hallamos en el momento crítico de decidirnos a ir a la lucha haciendo así una demostración de nuestra indiscutible vitalidad ó de retirarnos para siempre a nuestras casas.

¿Cuál es la conducta que debemos trazarnos? Para tratar de este asunto tan trascendente me permito convocar a usted para que es Ayuntamiento (como todos los demás del Distrito) acuda con una comisión de dos ó tres amigos del próximo jueves, 6 del actual, a San Vicente de la Barquera, como punto más céntrico del Distrito, suplicándole a usted muy encarecidamente la asistencia.

Los salud y, señores, me quedo siempre a sus órdenes, en muy afectuoso amigo seguro servidor q. b. s. m. «Mariano Linares». A pesar de lo avanzado del período electoral y de las grandes distancias que habrán de salvarse, concurrirán a esa junta representantes de casi todos los Ayuntamientos, adhiriéndose a los acuerdos que se tomaran los que no pudieron asistir.

El señor Linares pronunció un fogoso discurso exponiendo la situación del partido en el distrito y sometiendo a deliberación y votación si se había ó no, dadas las circunstancias del momento, de concurrir a la lucha electoral. Por unanimidad y con entusiasmo indescriptible se acordó ir a la lucha, proclamándose con igual unanimidad la candidatura de dicho señor Linares; y en el acto mismo comenzó la campaña, que promete ser tan dura como breve.

Aunque LA ATALAYA «ni entra ni sale en política», como muchas veces ha declarado, creo que, a título de mera información, bien caben en sus columnas los precedentes renglones, sólo encaminados a dar cuenta a sus numerosos lectores de la presentación de un nuevo candidato en este distrito. Lo cual no dejará de ser para ellos una noticia nueva, puesto que en la lista, que hace días publicó ese periódico, de los señores candidatos para diputados a Cortes no figuraba el señor Linares, por lo sencilla razón de que entonces este señor no había hecho público todavía su propósito de luchar en las próximas elecciones, acaso porque no tenía aún tal propósito.

Do usted afectuoso s. q. b. s. m., EL CORRESPONSAL.

TEATRO

La reina y La muralla dieron anoche a la excelente compañía cómica dramática que con tanto acierto dirige el celebrado primer actor señor García Ortega, nueva ocasión para hacer gala de su valor. En ambas obras demostraron una vez más los aplaudidos artistas dignos son del favor del público.

No era, el que anoche concurrió al teatro, muy numeroso; pero, en cambio, muy distinguido y selecto. Y supo apreciar el mérito de la labor de los artistas, a quienes colmó de aplausos, especialmente al señor García Ortega y a la señorita Pardo, que estuvieron inspiradísimos en la interpretación del drama La Muralla.

Juzgada ya en Madrid, donde obtuvo gran éxito, la obra del señor Oliver, no queremos meternos, ni el espacio de que disponemos nos lo permite, en juicios críticos ó cosa que lo valga; pero, francamente, no nos explicamos ese gran éxito—como tantos otros «elaborados» en la villa del oso y del madroño.—El drama, ó lo que sea, nos pareció a ratos inspirado, a ratos caviloso, infantilmente cándido ó menudo, inverosímil casi siempre: un ensayo, en fin, de lo que acaso lleue a hacer algún día el señor Oliver, si no prefiere—y puede que sea lo mejor—dedicarse exclusivamente al arte escultórico.

Sólo a fuerza de talento lograron el señor García Ortega y la señorita Pardo—que, y vaya entre paréntesis, ¡horrores! ¡es lástima! tanto ó más que la Cobena, de la cual «tiene mucho» en el decir y en todo—sólo a fuerza de talento, repetimos, lograr a los citados artistas sostener la atención de los espectadores en el acto segundo, que de otro modo hubiera resultado insoportable. Y no va más.

Funciones para hoy. La preciosa comedia en un acto y en prosa, original de don Emilio Mario (hijo) y don Domingo de Santovía, titulada Tocio del cielo. El magnífico drama en tres actos y en verso, original de don José Felú y Codina, titulado La Dolores.

NOTICIAS

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta: de 10 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Hernández Cortés, núm. 8, piso 2.º

VIÑA LOMBA OCULISTA

BLANCA 12, PRIMERO. AVISO. Se ruega a los señores suscriptores de fuera de la capital, cuyos abonos han terminado, se sirvan renovarlos a la mayor brevedad posible, enviando el importe en libranza del Giro mutuo ó sellos de correo, ó indicando en esta ciudad persona que se encargue del pago de la suscripción, lo cual sería preferible.

Círculo Católico de Obreros. Habiendo fallecido el socio protector de este bebélico centro don Manuel Cué Fernández (que en paz descanse), se celebrará mañana domingo, a las ocho y media de la mañana, en el Sagrado Corazón de Jesús, una misa por el eterno descanso de su alma. Se suplica a todos los socios asistan con puntualidad a este acto de caridad cristiana.

Audiencia. En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Antonio Pérez Llata, por atentado a los agentes de la autoridad. El Ministerio fiscal calificó el hecho de un delito de atentado y de autor al procesado, para el que solicitó la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, multa, accesorias y costas. La defensa sostuvo que el hecho constituía un delito de resistencia y que por lo tanto procedía imponer solamente a su cliente dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, con las accesorias y costas.

En la sección segunda comparció ayer Rafael Zubillaga Setién, vecino de Galizano, proceado por haber sustraído en dos distintas ocasiones plimientos de una finca de Nicasio Setién, valorados en 1'25 pesetas, produciendo un daño de dos pesetas, y peras de otra finca de Laureano Lastra, apreciadas en 2'50 pesetas, una cuerda tessada en 25 céntimos.

El ministerio fiscal solicitó para el procesado, como autor de dos delitos de hurto, la pena, por cada uno, de tres meses y un día de arresto, apreciando la circunstancia agravante 18.ª del artículo 10 del Código, con la obligación, además, de indemnizar a Nicasio Setién 3'25 pesetas y con igual cantidad a Laureano Lastra. La defensa solicitó la absolución por falta de delito, alegando que los hechos podrían constituir todo lo más una falta.

El OPAL-PASTA quita con facilidad las manchas. Conveniría que por quien correspondiera se dieran las órdenes oportunas para que se ensenaran las alamedas primera y segunda, cuyo pavimento está en situación deplorable.

No se puede pasar por ellas sin que los pies sientan las molestias que produce el grijo y la piedra tendida sobre el pavimento. Mañana, domingo de Cuasimodó, se suministrará a los pobres presos de la cárcel el sacramento de la Eucaristía, para el cumplimiento pascual.

Según costumbre, saldrá procesionalmente Su Divina Majestad de la parroquia de Consolación a cuya feligresía pertenece la cárcel. El digno alcalde de ésta, don Francisco Jiménez, nos invita en atenta carta para asistir al solemne acto de administrar la comunión a los reclusos de ambos sexos en dicho establecimiento, que se celebrará a las siete de la mañana. Agradecemos la atenta invitación y procuraremos asistir a tan solemne acto.

La viruela. El enfermo de viruela que había en el pueblo de Soabarga de Liano, del Ayuntamiento de Villaseca, se halla ya en la convalecencia. No se ha presentado en aquel Ayuntamiento ningún nuevo caso. Ha sido dado de alta uno de los tres atacados que había en Cabezón de la Sal. Los otros dos continúan mejorando.

Ayer por la tarde ocurrió en el café Suizo un ruidoso incidente entre una persona muy conocida en esta capital y un caballero forastero que tiene un apellido de los más conocidos en Santander. Por una cuestión baladí, relacionada con el juego del dominó, sostuvieron un fuerte altercado que terminó viniéndose a las manos ambos contrincantes.

El forastero dió a su contrario un bastonazo en la cabeza rompiéndole el sombrero y causándole del mismo golpe una herida en la cabeza. La intervención de varios caballeros que estaban cerca puso fin a la desagradable cuestión.

De interés. Aquellos de nuestros lectores y favorecedores que deseen ponerse en relación en Madrid con una persona seria y activa que se encargue de la gestión de toda clase de asuntos, en los centros oficiales, en los judiciales, informes comerciales, colocación de capitales, compra y venta de valores públicos y particulares, etc., etc, pueden dirigirse al administrador de este periódico, que les dará más detalles, y es quien recibe los encargos.

En el mes de marzo de 1899 salieron del puerto de Castro Urdiales 36 vapores con 70.531 toneladas de mineral de hierro, y en el mes de marzo de 1898 salieron 17 vapores con 28.916, resultando por consiguiente, en favor del mes próximo pasado, un aumento de 19 vapores y 41.615 toneladas; dato elocuentísimo para el porvenir de aquella próspera villa.

En el principal se hallan a disposición de su dueño dos llaves encontradas en la vía pública. El cabo de la guardia municipal Juan García ha recogido a una pescadera una pesa de medio kilo a la que faltaban 25 gramos de peso.

En tres días los callos nos extirpados sin dolor por los parches de Wasmuth. Traspasso. Por retirarse el dueño se hace el de un establecimiento acreditadísimo, que exige muy pequeño capital y puede ser dirigido por hombre ó mujer. Informarán en esta administración.

Mañana domingo, a las nueve de la mañana, pasará revista a los dos cuerpos de bomberos municipales y voluntarios, el digno Gobernador civil señor Díaz Merry. Después de la revista harán algunos simulacros en el muelle de Calderón. La banda municipal amenizará el espectáculo.

Don Antonio de la Lastra Cañizo, vecino de Santaña, ha solicitado la concesión de tres hectáreas de terrenos emergentes en esta ría, situadas en las dos márgenes del canal de Carrancana, con objeto de establecer un parque de Ostricultura. En la Diputación provincial ha quedado abierto el pago de los cupones de las acciones del Empréstito de carreteras vencidos en 15 de noviembre de 1897.

El Odol, lo mejor para la dentadura. El señor Gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado a don Hilarión Sisniega para remitir a esta capital, y a la consignación de don Ramón Alberdi, 41 escopetas y 18 revólvers. La comisión organizadora de la Exposición regional de Gijón en sesión de 22 de marzo la acordó ampliar hasta el día 15 del corriente el plazo de admisión de las obras de inscripción.

Le que se pone en conocimiento de los señores que proyecten concurrir al Certamen, rogándoles tengan a bien remitir con la mayor urgencia los citados documentos. Anteanoche hubo frente al arco de la calle de los Azogues, al pié de la escalera de la Catedral, una reyerta. Varios individuos se golpearon durante un buen rato rodando en distintas ocasiones unos sobre otros. Los serenos y un agente de orden público detuvieron a todos los que contendían, conduciéndolos al Principal.

A LAS SEÑORAS. Acaba de llegar el representante de la casa de Agustín Cotruello, de Bilbao, portador de un gran surtido de novedades para señoras, así como de confecciones de los últimos modelos recibidos de París. Se ha instalado en el hotel Viuda de Redón. Permanecerá seis días solamente. Pasará a domicilio previo aviso.

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR con todos sus artefactos. Informarán en esta administración. Bomberos voluntarios. Se convoca a todos los individuos del cuerpo activo para el domingo próximo, a las ocho y media de la mañana, con uniforme y equipo en el parque de la sociedad.

Cruz Roja. Han sido socorridos por la Comisión provincial con muda interior completa, faja, chaleco de Bayona y bufanda, José Robles, Leandro Martínez, Juan de Pabó Valle, Félix García, Tomás Palomeira, Teodoro Arzu, Antonio Costar Siles, Santiago Bellorta, Miguel Barrio, Tomás Beltrán y Leonardo Rodríguez. En las primeras horas de la tarde del día 2 del actual se declaró un incendio en el monte denominado «Rioguan», término municipal de San Mamés, y sitio de Salta el Agua.

Tras grandes esfuerzos de la guardia civil de aquella jurisdicción y de los vecinos se logró extinguir el fuego a las seis de la tarde. Se sospecha que el fuego fué producido por un vecino del pueblo de San Mamés, llamado Marcelino Calzado, al cual encontró la guardia civil cuando se dirigía al incendio, y aunque requirió su auxilio para apagarlo, no hizo caso y no concurreó con los demás vecinos a los trabajos de extinción.

El señor gobernador civil de Oviedo ha autorizado a la «Sociedad anónima de Lamónjoa», para remitir por correo a Unquera, treinta cajas de dinamita con peso de 900 kilos y a la consignación de don Anastasio Noriega. ELEGANTE PARA CRISTALES. PAPER VITREAUX. SE VENDE POR VARAS. Paraíso de los Niños.

Con el fin de dar cumplimiento a lo determinado por el art. 19 del Reglamento vigente sobre el impuesto de arruajes de lujo, se llama la atención de los contribuyentes acaes de la obligación en que están de presentar del 15 al 30 de abril, en la Administración de Hacienda de la provincia, una

relación duplicada en la que se haga constar el número de carruajes de lujo que posean, la denominación ó clase de los mismos, el número de cabinas que tengan para su arrastre, y el pueblo, calle y número en que esté situada la cochera, cuyo documento es indispensable para la formación del correspondiente padrón de carruajes de lujo; advirtiéndoles que de no hacerlo incurrirán en responsabilidad.

**Agua de Colonia de Orive**, extra, de aroma inimitable, cuatro veces más barata que las extranjeras. La mejor para toilette íntima. Preserva de catarros y blandura de los ojos. Frascos lujosísimos con cuenta gotas y corrientes para todos gustos. Farmacias y perfumerías.

**Pérdida**  
Se suplica á quien haya encontrado una pulsera dorada, la entregue en el establecimiento del señor don Florencio Martinena, en la calle de San Francisco, donde se le gratificará.

**Para bodas, bautizos y regalos**  
véanse las elegantes cajas y estuches que se confeccionan en la fábrica establecida en la calle de Daoiz y Velarde, número 7, de Fernando María de Beraza.

Han sido denunciados, según consta en el libro de la guardia municipal:  
Paulino Gómez, que vive en el pueblo de Monte, que iba guiando un carro por la calle de Burgos y al llegar frente á la cochera de don Pedro del Río, atropelló á un coche de plaza, parado frente á la ciudad cochera, rompiéndole la lanza, una aleta y causándole otros desperfectos.

Paula Vega, por arrojar agua por una ventana á la vía pública.  
Claudia Verdejo é Higinia Nieto, renovaras de hortelizas, por armar una reyerta en la plaza de Atrazanas.

Dentro del presente mes han de ser formados por los maestros los presupuestos para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900 y entregados por duplicado á la Junta local, con el inventario de los enseres de la escuela, para su oportuno informe y aprobación.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Francisco Quintana, de 50 años de edad, natural de Asturias, de una herida incisa contusa en la cara dorsal de la mano izquierda.

José Torre, de 35 años de edad, que vive en la calle de la Compañía, número 3, piso 2.º, de una herida punzante en el pie derecho.  
Constantino Moreno, de 18 años de edad, de Santiago de Cartes, que vive en la calle de Rocas, número 4, piso 1.º, de una herida contusa en los dos dedos corazón y anular de la mano izquierda.

Germán Ramos, de 5 años de edad, de Santander, que vive en la calle de Calzadas Altas, número 10, bodega, de una herida contusa en la región frontal.

Los señores Remigio Noriega y hermano, españoles establecidos en Méjico, donde gozan de grandísima reputación comercial, han solicitado del Gobierno mexicano autorización para desecar el lago de Chalco, que tiene 2.500 hectáreas de superficie y que se halla próximo á la capital, con objeto de destinar á pastos y plantaciones de maíz los fertilísimos terrenos cubiertos por las aguas.

Se hallan expuestos: En el Ayuntamiento de Vega de Pas el padrón de cédulas y el presupuesto ordinario; en el de Bárcena de Cicero los presupuestos adicional y ordinario, el apéndice al amillaramiento y el padrón industrial.

El día 22 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana la subasta para el arriendo de los consumos por un periodo de tres años.

El día 19 del actual se celebrará en la Comisaría de Guerra de Santoña público concurso para adquirir harina de primera, cebada y paja.

El señor gobernador civil de Oviedo ha autorizado á la «Sociedad Anónima Santa Bárbara» para remitir al señor jefe de la estación de Barruelos, una caja de cápsulas para dinamita.

**El 1.º de 1900.**  
A las ocho de la noche de hoy se verificará la inauguración de un «Gran Café, Restaurant y Billares», que se ha establecido con gran lujo en la Cuesta del Hospital, número 3.  
El dueño del establecimiento invita á la inauguración á aquellos de sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación.

**D.ª BENET, médico y DENTISTA**  
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º.

**FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO**  
LECCIONES A DOMICILIO  
Enseñanza completa en poco tiempo, HONORARIOS MÓDICOS  
Informar en esta administración.

**Comunicado**  
Señor Director de LA ATALAYA.  
Mi distinguido compañero: Espero de su cortés y reconocida imparcialidad que me dispense el favor de insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas.  
Le anticipa las gracias su afectísimo amigo y compañero,  
El corresponsal de El Español.

Como corresponsal de El Español en Santander me creo obligado á decir muy pocas palabras en defensa de la exactitud de mi información, negada rotundamente por LA ATALAYA en su número de ayer.

En un telegrama depositado en Santander á las cuatro de la madrugada del jueves tres horas antes de ponerse á la venta LA ATALAYA, anunció á El Español que se había practicado gestiones para que un periódico de la localidad rectificase mis exactísimas afirmaciones respecto á la situación que creaba al presidente de la Audiencia el hecho de presentar el señor Lomas su candidatura para diputado á Cortes por la circunscripción y el de estar hospedado en el domicilio de aquel funcionario de la magistratura.

Nada tan concluyente para demostrar que aquellas gestiones se practicaban y que eran de dominio público, como el hecho mismo de haberlas anunciado y salir tres horas después LA ATALAYA con su primera rectificación. Lo cual no quiere decir, ni yo lo he dicho, que esas gestiones llegaron á LA ATALAYA.

En cuanto á la demás repita aquí y ratificó en todas partes, que cuanto he teleografiado á El Español es exacto, si bien no es toda la verdad de lo que ocurre en este asunto.

El corresponsal de El Español.

Para poner término por nuestra parte á este enojoso asunto, hemos de decir á nuestro comunicante que el hecho de haber él anunciado en El Español que LA ATALAYA rectificaría el telegrama que nos transmitió nuestro corresponsal en Madrid, haciéndose eco de las afirmaciones de aquel periódico respecto de la supuesta intervención del dignísimo señor presidente de esta Audiencia en manejos electorales á favor de su candidato el señor García Lomas, no prueba, ni mucho menos, en buena lógica que la rectificación que, en efecto, apareció después en estas columnas fuese resultado de las gestiones practicadas en tal sentido y que, como recone el corresponsal del diario gamacista, no llegaron á LA ATALAYA. A lo sumo, probará que nuestro comunicante atribuyó equivocadamente nuestra espontánea rectificación á la imparcialidad que siempre mueve nuestra pluma, á imaginadas gestiones de que nosotros no teníamos la menor noticia hasta que nos hizo ese descubrimiento el corresponsal de El Español. El cual, por lo que se ve, «oyó campanas», no sabemos dónde, y supuso luego que repercutía en estas columnas el escampaneo.  
Nos ratificamos, pues, en todo lo dicho respecto á la absoluta espontaneidad de nuestra rectificación y en el elevado concepto que tenemos de la rectitud del dignísimo señor Presidente de esta Audiencia.

### MAS TELEGRAMAS INTERIOR

**Marengo**  
Madrid 7—930 m.  
Hoy es esperado en Madrid el capitán de navío señor Marengo, que viene á dar cuenta al ministro de Marina del viaje de la escuadrilla que él mandaba.

**A guarnecer**  
En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama del general Rios anunciando haber salido para las islas Carolinas y Marianas las fuerzas españolas que han de guarnecerlas.

**Enfermo**  
De Barcelona telegrafían que se halla gravemente enfermo el rector de aquella Universidad, señor Rubio.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos.

**Junta de exportación**  
Ha quedado constituida en el ministerio de Estado, la Junta general de exportación.

Fué presidida por el señor Silvela para darla mayor importancia.

**El «Alicante»**  
La Compañía Trasatlántica ha recibido un telegrama de Port Said anunciándole la salida de este puerto del vapor Alicante, conduciendo á su bordo jefes, oficiales y soldados y muchos empleados civiles de Filipinas, repatriados por cuenta de los americanos.

**Circular**  
Madrid 7—230 t.  
En breve se propone dirigir el ministro de la Guerra una circular á los generales jefes de los ocho cuerpos de ejército para que cuando se sepa que un general, jefe ú oficial haya faltado á sus deberes, se nombre un juez especial que aclare los hechos.

**Disposiciones**  
Madrid 7—510 t.  
La Gaceta publica el decreto aprobando el reglamento para los exámenes de aspirantes á procuradores.

Autorizando á los rectores de las Universidades para que nombren un catedrático de Derecho para que formen parte como vocal del Tribunal examinador.

También publica el reglamento para la pesca con almadrabas, la cual se monopolizará sacándola á pública subasta.

**Llegada**  
En el expreso de Andalucía ha llegado hoy á Madrid el capitán de navío señor Marengo.

En la estación le esperaban muchos compañeros de armas y amigos particulares.

**Dimisión**  
El ministro de Fomento ha puesto á la firma de la Regente el decreto admitiendo la dimisión al señor Vierna del cargo de inspector de Instrucción pública.

### EXTERIOR

**Para Montelinar**  
Madrid 7—955 m.  
Anuncian de París que el presidente de la república salió para Montelinar.

A la llegada á dicho pueblo fué recibido Mr. Loubet con grandes aclamaciones, no cesando por un momento los vivas al jefe del Estado.

Frente á la Alcaldía el presidente se apeó del carruaje.

Su madre, anciana de 80 años, le recibió con los brazos abiertos.

La escena entre madre é hijo fué tiernísima.

La multitud se hallaba conmovida ante tal espectáculo.

Después de breve conversación con su madre, Mr. Loubet, subió al carruaje; en tonces la pobre anciana extendió sus brazos como diciéndole que no se alejara de allí.

**Excitación**  
Los últimos sucesos surgidos entre Inglaterra y Francia con motivo de la cuestión de Egipto han excitado la opinión pública en Burdeos hasta el punto de haber resucitado el proyecto de un canal para unir el Atlántico y el Mediterráneo, á fin de anular á Gibraltar.

El proyecto será sometido á las Cámaras después de las vacaciones.

**Prórroga**  
Ha sido prorrogada hasta el 1.º de mayo próximo la aplicación de la nueva ley exigiendo las marcas de origen en caracteres y en el casco á los vinos extranjeros embotellados.

**Protección á los suyos**  
El Gobierno yanqui ha enviado á Costa Rica el crucero Droit para proteger á los yanquis allí residentes.

**Anexión**  
Madrid 7—535 t.  
Comunican de Washington que en King-ton se nota gran movimiento en favor de pedir la anexión de Jamaica á los Estados Unidos.

### BOLSA

Table with columns: Interior series F. E. D., Exterior series F. E. D., Amortizable series F. E. D., Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba de 1886, Billetes de Cuba de 1890, Obligaciones de Filipinas, Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100, Tabacaleras, Obligaciones del Tesoro, Banco de España, Cambios, París á la vista, Londres á la vista, Bolsin, Interior, Paris, 4 por 100 exterior español, Telegrama de Bérard y C.ª

### Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:  
Deuda 4 por 100 interior, D. 64'65.  
Idem 4 por 100 exterior, A B C D, 70.  
Idem 4 por 100 amortizable, C D, 73 50 y C. 73'75.  
Idem 4 por 100 idem, B C, 73'65.  
Obligaciones ferrocarril de Santander á Bilbao, primera emisión, 93'50.  
Idem de Asturias, 94 30 y 94'95.  
Londres, 60 días vista, 30 y 30'03.  
Glasgow, 4 días vista, 30'05.  
Santander 7 de abril de 1899.—El adjunto de turno, Valentín F. Carcaba.

### Ultima hora

**Recepción militar**  
Madrid 8—110 m.  
Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la primera recepción militar en el ministerio de la Guerra.

Asistieron la mayoría de los generales residentes en Madrid y todos los jefes de la guarnición.

Coméntase mucho en los círculos políticos que no hayan acudido á la recepción los amigos del general Weyler.

En ella ha reinado extremada animación.

**De elecciones**  
En el Consejo que celebren mañana los ministros se tratará extensamente de la cuestión electoral.

El señor Dato Iradier leerá un estado en el cual se anticipa el resultado probable de las próximas elecciones para diputados á Cortes.

Supone dicho señor, según ha manifestado, que triunfarán cien diputados liberales, incluyendo en este número á los gamacistas.

Todas las oposiciones sumarán, según cree el ministro de la Gobernación, unos 140 diputados.

El resto, hasta 401, se compondrá de diputados ministeriales.

El gobernador civil de Guipúzcoa, después de recibir instrucciones del señor Silvela y del ministro de la Gobernación, ha salido para San Sebastian.

Los señores Salmerón y Carvajal se han negado á figurar en la candidatura de diputados á Cortes por Madrid.

El señor Castelar ha rechazado el ofrecimiento que le hicieron los liberales de Murcia para elegirle diputado por aquella circunscripción.

Se ha reunido la ponencia de la junta central del Censo.

Ha despachado una protesta del Ayuntamiento de Gijón sobre inclusiones en el Censo.

Se acordó trasladar al ministro de Gracia y Justicia una exposición en la que se pide que se habiliten más notarios en la Coruña.

Se dió cuenta de una comunicación del presidente de la Audiencia de la Coruña consultando sobre el nombramiento del personal auxiliar de los trabajos electorales.

Hoy volverá á reunirse la junta.

**LOS CARLISTAS**  
Los carlistas que se muestran partidarios de no tomar parte en la lucha electoral, insisten en no aceptar la representación parlamentaria y se niegan á ampararse con la inmunidad parlamentaria cuando llegue el momento de peligro.

NO MAS MEDICAMENTOS  
**LA MEDECINE NOUVELLE**  
Año 18.— Periódico del sistema vitalista — Año 18  
Publicado bajo la dirección de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París  
En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Asma, Ataxia, Albuminuria, Artrismo, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Derrame, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaqueca, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Clística, Obesidad, etc.  
Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que lo piden á esta dirección: **Hôtel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBOYNE, Paris**

### PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de níquel escape cilíndrico 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero desde 2'50 en adelante.  
**8, San Francisco, 8**

Los amigos de éste consideran una locura el acudir al sistema de partidas sueltas para hacer la guerra.  
Se trata de derribar al marqués de Cerralbo y sustituirle con otro que sea más batallador.

En los centros políticos se asegura que se ha intentado introducir una gran cantidad de armas por la frontera francesa.

El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas que confirman la agitación carlista.

Los mayores trabajos se hacen en el extranjero.  
Muchos de nuestros cónsules previenen al Gobierno y le informan del estado de dichos trabajos.

El Gobierno asegura que cuenta con medios sobrados para ahogar cualquier algaraba que intentasen los carlistas.  
**RODRIGO.**

### Noticias de valores de Cuba

Cotización oficial de la Bolsa privada. Billetes del Banco español de la isla de Cuba: 7 3/8 á 7 1/2 valor.  
Plata nacional, 82 1/2 á 82 5/8 por 100.  
COMP. VEND. Valor P.º

**FONDOS PÚBLICOS**  
Obligaciones, Ayuntamiento 1.ª hipoteca 105 á 109 1/2  
Obligaciones hipotecarias del excelente-simo Ayuntamiento, 85 1/8 á 88  
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 40 á 60

**ACCIONES**  
Banco español de la isla de Cuba, 68 3/4 á 69  
Banco agrícola, 12  
Banco del Comercio, 34 1/4 á 38.  
Compañía de ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla, 75 3/4 á 76 1/4  
Compañía de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, 96 á 98  
Compañía unida de los ferrocarriles de Caibarién, 95 á 97 1/2  
Compañía de caminos de hierro de Matanzas á Sabanilla, 102 1/8 105 1/8  
Compañía de caminos de hierro de Sagua la Grande, 95 á 98  
Compañía de caminos de hierro de Cienfuegos y Villacarla, 93 1/4 á 94  
Compañía del ferrocarril urbano, Nominal 91 á 97  
Compañía cubana de alumbrado de gas, 12 7/8 20  
Bonos hipotecarios de la compañía de gas consolidada, 52 á 53 1/4  
Compañía de gas hispano americana consolidada, 16 1/4 16 3/8  
Bonos hipotecarios convertidos de gas consolidado, 60 75  
Refinería de azúcar de Cárdenas, 4 1/4  
Compañía de almacenes de hacendados Empresa de fomento y navegación del Sur, 7  
Compañía de almacenes de depósito de la Habana, 1 15  
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villacarla, 107 140  
Compañía de almacenes de Santa Catalina, 1 1/2 á 10  
Red telefónica de la Habana, 70 95  
Crédito territorial hipotecario de la isla de Cuba, >  
Compañía de Lonja de Viveres, 20  
Ferrocarril de Gibara Acciones, 70 á 105  
Obligaciones, 2 1/4 á 5  
Ferrocarril de San Cayetano, acciones, 8 á 15  
Obligaciones, >  
Habana 19 de marzo de 1899.

### RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
Socio gerente que fué de la Villa de Suances  
CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)  
Palacio del señor García Mascho  
TELÉFONO, NÚMERO 200  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
Comedores amplios é independientes  
Plato del día: Ternera rellena con guisantes.

### Anuncios

**COMERCIO DE TEJIDOS**  
CORREO NÚM. 2  
SANTANDER

Completos surtidos en lanas, tricots, merinos y géneros de punto  
GRAN SURTIDO EN PAÑOS Y LANILLAS  
Especialidad en géneros blancos.  
ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y NIÑOS

**Compañía del F. C. Cantábrico**  
Sorteo para la amortización de Obligaciones de segunda emisión  
Tendrá lugar el lunes 10 del corriente, á las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, calle de Cádiz, número 3, 2.º derecha.

### 5 DUROS

CAMA, COLCHON DE MUELLES y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERIAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena; Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS, desde UNA peseta semanal

### V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó)  
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

### La Gran Bretaña

22—Compañía—22  
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasportes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos desde UNA PESETA SEMANAL

### GANGA

El que dese un buen pavimento para almacenes muy superior á los de piedra y más económico, puede obtenerlo con las baldosas especiales que al efecto fabrica.

**Venancio Valderrama**  
Búrgos, 39 y 41—SANTANDER.

### Se traspasa

sin existencias, y en buenas condiciones, el establecimiento de mercería situado en la calle de Colosa, esquina á Lepanto. Informarán en la misma tienda.

### Un joven

con muy buenas referencias, ofrece sus servicios para comisiones, cobro de cuentas, etc. Informarán en el Oratorio de Don Bosco, calle de Vinas, 7.

### ALMACEN

de aceite, maíz, alubias, garbanzos y demás frutos coloniales á precios reducidos. Dirigir los pedidos á Cipriano Villegas — Ribera, 9

### Para regalos

Se han recibido grandes novedades en la «Cami-seria de Juan Correa»  
San Francisco, 11

### PARADA DE SEMENTALES EN CABEZÓN DE LA SAL

Desde 1.º de abril está abierto el servicio público en dicha villa, para yeguas que rean las condiciones reglamentarias, por caballos de raza árabe é hispano-normanda, procedentes del renombrado Depósito de Sementales del Estado, establecido en Valladolid.

### EN CASA PARTICULAR

sitio céntrico, gran jardín, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán en esta administración.

### Remolacha azucarera

forrajera, encarnada, alfalfa, alfalfa de primera superior, esparceta, heno, rica, y toda clase de semillas y flores, se acaban de recibir  
Muelle, número 9

### Pensiones

Diríjase las familias de jefes, oficiales y colonos de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á EMILIO DOCAL HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS  
Santa Clara, 8 y 10, principal

### VIENA CONFITERIA Y REPOSTERIA

10, CORREO, 10.—TELÉFONO 69  
Todos los días bollos para chocolate. Jueves y domingos empanadas de ternera y pasteles de jamón. Especialidad en flanes, capuchinas, tartas y caprichos de repostería.

### EJERCICIOS DE SAN IGNACIO

Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS; Un tomo elegantemente encuadernado  
Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40.  
En Santander en las librerías católicas del Puento y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.  
Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fé á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
TRIMESTRAL: Capital, . . . . . 4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y de más poblaciones de estas islas, . . . . . 4'50	En primera plana, . . . . . 50 céntimos la línea	A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana, . . . . . 250 pts.	A dos columnas, en tercera plana, . . . . . 15 pesetas	A una columna, en ídem ídem, . . . . . 8
AÑO: Capital, . . . . . 15'00	Extranjero, un año, . . . . . 30,00 pesetas	En cuarta, . . . . . 10	A 4 . . . . . 125	A una columna, en ídem ídem, . . . . . 15	A dos columnas, en cuarta plana, . . . . . 8
Fuera, . . . . . 18'00		En noticies, . . . . . 25	A 3 . . . . . 50	A una columna, en ídem ídem, . . . . . 8	A dos columnas, en ídem ídem, . . . . . 15
		Comunicados á precios convencionales	A 2 . . . . . 18	A una columna, en ídem ídem, . . . . . 8	
			A 1 . . . . . 12		

PAGO ADELANTADO Número suelto: 5 céntimos — Atrasado: 10 céntimos — Cada anuncio satisface quince céntimos de peseta de impuesto.

### CALLOS—DUREZAS

«Es el mejor. Siempre cura!»  
 Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Hontanón, Hernán Cortes 2, farmacia y principales.

# CALLICIDA ABRAS XIFRA

### CALLOS—DUREZAS

«Jamás deja de dar resultado!»  
 Es incoloro, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor á la primera aplicación extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones UNA PESETA.

### MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó

cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ó obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos

minutos; pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastamos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el

cuál dice en l'Annuaire de Thérapeutique lo que sigue: «El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas.»

En otro tiempo se acostumbraba á poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubri-

miento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente cubre de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

## SERVICIO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

El vapor

**Buenos Aires**  
 su capitán don José Grau. Saldrá de Santander el 20 de abril

**LINEA DE FILIPINAS**  
 en escalas en Port-Sand, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurrach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1895, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1895.

El vapor

**Cataluña**  
 su capitán don Jaime Basté. Saldrá de Barcelona el 25 de marzo.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Sea viaje anual partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea

El vapor

capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

**Larache**  
 un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Oorta, Cádiz Tánger.

El vapor

**Mogador**  
 su capitán don Manuel Rubio. Saldrá de Barcelona el 25 de abril.

**SERVICIO DE TÁNGER**  
 El vapor

Joakin del Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los buques de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo atendidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C<sup>IA</sup>

Muelle, núm. 36 Teléfono, 33

## CURACIÓN Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO

### DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos, y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES; porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y en Santander, Blanca, 15; Atocha, Mayor, 33 y en Torrealega, Plaza Mayor, 8. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

## Instituto de Vacunación de Santander

CONCORDIA, 7, DUPLICADO.

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en

**Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40**  
 Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

---

## CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia. Precio de la caja, 1'50 pesetas. Depositario en Santander: Antonio Gómez Gila, Santa Clara, 8.

---

## ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR Y PERFUMAR el CUTIS.

Adoptada por todas las Elegantes.

**PERFUMERÍA ORIZA**  
 de L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, París.

Depósito en BARCELONA en casa de JAIME FORTEZA, 34, Escudillers.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Los dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Glorosis, las Hipocondrias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C<sup>IA</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

El único Legítimo

## VINO DEFRESNE

con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

## EL GRAN HOTEL

DE LOS Baños de Alceda

Este establecimiento está abierto al público todo el año para las personas que quieren venir. El hospedaje desde el día 1.º de noviembre hasta 31 de mayo será un 25 por 100 menos que en la temporada oficial en el piso principal.

Su propietario, Luciano Uribe.

## EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz»

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catastral-fatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholícos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que precede después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye la lubricidad del terreno, caso ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infección, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, Va por correo. Fidanse folletos.

## SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronquera.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjanse en el rotulo á firma de J. FAYARD, 4, DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

## UNIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifacs, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

SANTANDER  
 Imprenta de La Propaganda Católica  
 Diaz y Velarde, núm 15